REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 113 De Martes, 8 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
27001400300220170003700	Ejecutivo	Eduardo Mosquera Serna	Luz Nereida Palacios Hinestroza	04/08/2023	Auto Niega - Auto Interlocutorio N 2047 Visto El Informe Secretarial Que Antecede, Y Una Vez Estudiada La Solicitud Interpuesta Por La Parte Demandante, Se Tiene Que Una Vez Revisado El Sistema De Títulos En Éste Estrado Judicial No Se Advierten De Depósitos Judiciales Correspondiente A Este Proceso. Razón Por La Cual No Se Puede Acceder A La Solicitud Del Accionante.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

591f166b-cc7c-40c7-9bda-f12f1f89fa64

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 113 De Martes, 8 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220170051900	Ejecutivo	Felicia Valoyes Ortiz	Belen Mosquera Waldo, Gladys Mosquera Cordoba	04/08/2023	Auto Niega - Auto Interlocutorio N 2048 Visto El Informe Secretarial Que Antecede, Y Una Vez Estudiada La Solicitud Interpuesta Por La Parte Demandante, Se Tiene Que Una Vez Revisado El Sistema De Títulos En Éste Estrado Judicial No Se Advierten De Depósitos Judiciales Correspondiente A Este Proceso. Razón Por La Cual No Se Puede Acceder A La Solicitud Del Accionante

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

591f166b-cc7c-40c7-9bda-f12f1f89fa64

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 113 De Martes, 8 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220180077400	Ejecutivo Singular	Felicia Valoyes Ortiz	Jhon Diaz Segura	04/08/2023	Auto Niega - Auto Interlocutorio N 2046 Visto El Informe Secretarial Que Antecede, Y Una Vez Estudiada La Solicitud Interpuesta Por La Parte Demandante, Se Tiene Que Una Vez Revisado El Sistema De Títulos En Éste Estrado Judicial No Se Advierten De Depósitos Judiciales Correspondiente A Este Proceso. Razón Por La Cual No Se Puede Acceder A La Solicitud Del Accionante.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

591f166b-cc7c-40c7-9bda-f12f1f89fa64

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 113 De Martes, 8 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220130032100	Ejecutivo Singular	Felicia Valoyes Ortiz	Jose Elein Rivas Serna	04/08/2023	Auto Niega - Auto Interlocutorio N 2043 Visto El Informe Secretarial Que Antecede, Y Una Vez Estudiada La Solicitud Interpuesta Por La Parte Demandante, Se Tiene Que Una Vez Revisado El Sistema De Títulos En Éste Estrado Judicial No Se Advierten De Depósitos Judiciales Correspondiente A Este Proceso. Razón Por La Cual No Se Puede Acceder A La Solicitud Del Accionante

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

591f166b-cc7c-40c7-9bda-f12f1f89fa64

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 113 De Martes, 8 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220130020300	Ejecutivo Singular	Felicia Valoyes Ortiz	Martha Lucia Alvarez Castro	04/08/2023	Auto Niega - Auto Interlocutorio N 2042 Visto El Informe Secretarial Que Antecede, Y Una Vez Estudiada La Solicitud Interpuesta Por La Parte Demandante, Se Tiene Que Una Vez Revisado El Sistema De Títulos En Éste Estrado Judicial No Se Advierten De Depósitos Judiciales Correspondiente A Este Proceso. Razón Por La Cual No Se Puede Acceder A La Solicitud Del Accionante.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

591f166b-cc7c-40c7-9bda-f12f1f89fa64

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 113 De Martes, 8 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220070004300	Ejecutivo Singular	Fredy Ortiz Hinestroza	Francisco Jose Renteria Cordoba	04/08/2023	Auto Niega - Auto Interlocutorio N 2044 Visto El Informe Secretarial Que Antecede, Y Una Vez Estudiada La Solicitud Interpuesta Por La Parte Demandante, Se Tiene Que Una Vez Revisado El Sistema De Títulos En Éste Estrado Judicial No Se Advierten De Depósitos Judiciales Correspondiente A Este Proceso. Razón Por La Cual No Se Puede Acceder A La Solicitud Del Accionante.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

591f166b-cc7c-40c7-9bda-f12f1f89fa64

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 113 De Martes, 8 De Agosto De 2023

27001400300220230007500	Otros Procesos	Laureano Perea Garrido	Empresa Transporte Del Choco	04/08/2023	Auto Niega - Auto Interlocutorio N 2045Visto El Informe Secretarial Que Antecede, Y Una Vez Estudiada La Solicitud Interpuesta Por La Parte Demandante, Se Tiene Que Una Vez Revisado El Sistema De Títulos En Éste Estrado Judicial No Se Advierten De Depósitos Judiciales Correspondiente A Este Proceso. Razón Por La Cual No Se Puede Acceder A La Solicitud Del Accionante.
27001400300220220045000	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Mary Luz Cordoba	04/08/2023	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 1987Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como La Señora Mary Luz Cordoba, No Comparecieron Al

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

591f166b-cc7c-40c7-9bda-f12f1f89fa64

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 113 De Martes, 8 De Agosto De 2023

					Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, De Conformidad Con El Art.108 Del Código General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctores Lenin Enrique Parra, Juan Felipe Rios, Javier Domiguez Rodriguez, Cargo Que Será Ejercido Por El Primero Que Concurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representará A Dicha Entidad En Este Proceso, Adelantado Por Dispac S.A. E.S.P.; A Través De Apoderado Judicial.
27001400300220210049200	Procesos Ejecutivos	Lino Cesar Orejuela Palacios	Walter Alexander Moreno Palacios, Dalson Martin Abadia Torres, Dalson Martinez	04/08/2023	Auto Levanta Medidas Cautelares - Auto Interlocutorio N 2040 Primero: Levantar La

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

591f166b-cc7c-40c7-9bda-f12f1f89fa64

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 113 De Martes, 8 De Agosto De 2023

			Moreno Valois		Medida Cautelar Que Pesa Sobre El Embargo Y Retención De La Quinta Parte Del Salario U Honorarios, Comisiones, Descontado El Salario Mínimo Legal Que Devenga El Demandado Walter Alexander Moreno Palacios, Como Funcionario De La Secretaría De Educación Del Municipio De Quibdo.Segundo: Ofíciese En Tal Sentido Al Pagador De La Secretaría De Educación Del Municipio De Quibdo.Tercero: Levantar La Medida De Las Cuentas Del Demandado Walter Alexander Moreno Palacios, Identificado Con C.C. 11.800.034 En Las

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

591f166b-cc7c-40c7-9bda-f12f1f89fa64

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 113 De Martes, 8 De Agosto De 2023

					Cuentas Corrientes Y O Ahorro De Los Bancos: Banco De Bogota, Bancolombia, Banco Bbva, Banco Av-Villas, Banco Popular, Banco Agrario, Coopetraban Y Cooperativa Afroamericana. Por Las Razones Expuestas En Este Auto.Cuarto: Ofíciese En Tal Sentido A Los Siguientes Bancos Banco De Bogota, Bancolombia, Banco Bbva, Banco Av-Villas, Banco Popular, Banco Agrario, Coopetraban Y Cooperativa Afroamericana.
27001400300220210032100	Procesos Ejecutivos	Lorena Ortiz Vasquez	Wiston Augusto Renteria Serna, Edilberto Renteria	04/08/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Interlocutorio Nro. 2050Primero: Modificar Y

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

591f166b-cc7c-40c7-9bda-f12f1f89fa64

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 113 De Martes, 8 De Agosto De 2023

			Cordoba		Aprobar La Liquidación De Los Intereses Corrientes En Favor De Lorena Ortizvasquez Los Cuales, Desde El 01 De Junio De 2018 Al 01 De Septiembre De 2020, Ascienden A La Suma De Dosmillones Ochocientos Ocho Mil Setecientos Trece Pesos Con Diecinueve Centavos (2.808.713,19) Mcte.Segundo: Modificar Y Aprobar La Liquidación De Los Intereses Moratorios En Favor De Lorena Ortizvasquez Los Cuales, Desde El 02 De Septiembre 2020 Al 01 De Agosto De 2022, Ascienden A La Suma De Tresmillones Trescientos Sesenta Y Cinco Mil Ciento

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

591f166b-cc7c-40c7-9bda-f12f1f89fa64

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 113 De Martes, 8 De Agosto De 2023

					Veinte Pesos Con Cuarenta Y Doscentavos (3.365.120,42) Mcte.Tercero: Para Los Efectos Legales, El Total De La Liquidación Del Crédito (Capital, Más Intereses, Más Costas) A01 De Agosto De 2022, Es Por La Suma De Doce Millones Seiscientos Setenta Y Tres Pesosochocientos Treinta Y Tres Pesos Con Sesenta Y Un Centavos (12.673.833.61) Mcte.
27001400300220210031900	Procesos Ejecutivos	Martha Eugenia Vasquez Maya	Visney Fabian Borja Copete, Wylder Yecid Parra Maturana	04/08/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Interlocutorio N 2049Primero: Declarar Terminado El Presente Proceso, De Conformidad Con Lo Expuesto En Precedencia.Segundo:

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

591f166b-cc7c-40c7-9bda-f12f1f89fa64

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 113 De Martes, 8 De Agosto De 2023

					Decretar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares En El Presente Asunto.Tercero: Desglósese Y Entréguese Los Documentos Que Sirvieron De Base Para La Presentación De La Presente Demanda A La Parte Demandada.Cuarto: Entreguese A La Parte Demandada, Los Títulos Constituidos Si Hay Lugar A Ello.Quinto: Previas Las Anotaciones De Rigor Archívese El Expediente Y Cancélese Su Radicación.Sexto: Realícense Las Comunicaciones Del Caso.
27001400300220220073400	Procesos Ejecutivos	Mibanco - Banco De La Microempresa De Colombia S.A	Didier Portocarrero Cordoba	04/08/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Interlocutorio Nro. 2052Primero: Aprobar La

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

591f166b-cc7c-40c7-9bda-f12f1f89fa64

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 113 De Martes, 8 De Agosto De 2023

					Liquidación De Los Intereses De Plazo En Favor De Mibanco S.A. - Antesbancompartir S.A. Los Cuales, Desde El 15 De Octubre 2021 Al 25 De Abril De 2022, Ascienden A La Suma Decinco Millones Ciento Sesenta Y Dos Mil Setecientos Veintidós Pesos (5.162.722) Mcte.Segundo: Aprobar La Liquidación De Los Intereses Moratorios En Favor De Mibanco S.A. - Antesbancompartir S.A. Los Cuales, Desde El 26 De Abril De 2022 Al 10 De Febrero De 2023, Ascienden A La Sumade Dos Millones Novecientos Cuarenta Y Seis Mil Noventa Y Ocho Pesos (

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

591f166b-cc7c-40c7-9bda-f12f1f89fa64

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 113 De Martes, 8 De Agosto De 2023

					2.946.098)Mcte.Tercero: Para Los Efectos Legales, El Total De La Liquidación Del Crédito (Capital, Más Intereses, Más Costas) A10 De Febrero De 2023, Es Por La Suma De Veinte Millones Doscientos Diez Mil Quinientossetenta Y Dos Pesos (20.210.572) Mcte.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

591f166b-cc7c-40c7-9bda-f12f1f89fa64

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 113 De Martes, 8 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220130023100	Procesos Ejecutivos	Felicia Valoyes Ortiz	Arnobio Acevedo Mosquera	04/08/2023	Auto Niega - Auto Interlocutorio N 2041 Visto El Informe Secretarial Que Antecede, Y Una Vez Estudiada La Solicitud Interpuesta Por La Parte Demandante, Se Tiene Que Una Vez Revisado El Sistema De Títulos En Éste Estrado Judicial No Se Advierten De Depósitos Judiciales Correspondiente A Este Proceso. Razón Por La Cual No Se Puede Acceder A La Solicitud Del Accionante

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

591f166b-cc7c-40c7-9bda-f12f1f89fa64